

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR.—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 7 de Julio de 1892.

NUMERO SUBLTO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

A CONFLICTO POR DIA.

Los conservadores!
Hace muchos años, circulan por todos los colegios de niños, unos libritos misteriosos que contienen al final de sus hojas la rueda de la fortuna; rueda maravillosa que otorga á capricho los dones á quien inocentemente se los demanda.
Pero tiene también su bota negra y desgraciado del que detenga su dedo índice en aquella bolita misteriosa, porque dicta su sentencia de perpetua desdicha como maldición de fúnebre gitana.
El partido conservador, jugó á destiempo sobre la mágica rueda y *Leo ó Piscis*—que aún no está este extremo suficientemente averiguado—le contestaron en tono solemne: Serás un partido tan desdichado en el poder, que no gozarás de sus delicias.

Y efectivamente, tiene razón. Salimos á conflicto por día, á disgusto por minuto, á contrariedad y desazón por segundo. En lo que no tuvo razón el oráculo, fué en compadecerse simplemente de los conservadores y su cabeza visible. Como partido de Gobierno sus desaciertos nos tocan directamente á todos los españoles, que debemos ser los especialmente compadecidos.

Se acuerda ya el lector de las famosas elecciones generales, de la impopular ley del Banco, de la conversión de la deuda de Cuba...? Seguramente no se acuerda ya, porqué otras causas no menos graves producen ahora efectos más perniciosos? El Gobierno ha disgustado á la judicatura, se han malgustado con las clases pasivas, con los empleados, con los telegrafistas y... (hasta con las verduleras! Ya es el Congreso quien le derrota; Bosch quien le pone en berlina; las Cortes quien le niega autorizaciones. Huelgas de obreros de Barcelona y Bilbao; huelgas de telegrafistas en toda España; huelga de bolsistas en Madrid. No es ya por días, por horas surgen los conflictos, á este desdichado Gobierno, en este desdichado país. ¿Cabe mayor impopularidad?

El principio del año económico les trae nuevas complicaciones. Economías poco meditadas é ingresos nuevos tan vejatorios como injustos levantan un clamoreo general.

En la tranquilidad interior que disfrutamos, en la perfecta neutralidad exterior que nos distingue de entre todas las potencias, era lógico todo progreso económico y político. El primero se ha realizado ya en gran parte, pero el segundo no hay esperanzas de verlo cumplido. Tras un empréstito, otro y tras este el venidero, la Nación se consume pagando gastos dispendiosos é innecesarios, mientras que economiza el Gobierno, el chocolate del loro.

Hermoso porvenir para la hacienda española!
Buena fortuna para un Gobierno á quien cauta desprecia un nuevo conflicto!

rece dispuesto á continuar nuestro ministro de Estado. Por desgracia para nosotros, los ingleses aprovechan la equidad y el sentido común para ellos; ó por mejor decir, nosotros no imitamos á los ingleses en el empleo y aplicación del tan zarandeado sentido.

Digan cuánto quieran los que no conocen á Marruecos sino de oídas, la cuestión de este imperio está á punto, ya que no á ser la base de la tan temida guerra europea, si de ser resuelta como una vergüenza para España; y es lógico que de esa vergüenza proteste la nación en masa, dejando caer aquella sobre unos cuantos miserables. Inglaterra no necesita apoyar con la fuerza de sus barcos la exclusión que hace de España en este asunto; le basta y sobra con la fuerza de los números; hélos aquí:

Entregado en tal fecha á Juan García, 5 duros.
—Idem en tal fecha á D. Juan García, 50 duros.
—Idem en tal fecha al Excmo. Sr. D. Juan García, 50.000 duros.

Así ha venido comprando Inglaterra sus derechos sobre Marruecos. Palmo á palmo, solar por solar, edificio por edificio, los ingleses podían decir que el imperio entero les pertenece, y que lo han comprado á funcionarios españoles (ya difuntos, por supuesto); por mano de intérpretes y embajadores marroquíes. Afortunadamente no hay Código que reconozca la validez de esas habilidades de excelentes presidiarios, y ante la opinión de Europa, la actitud de Inglaterra es un despojo, si quiera tenga la sanción vergonzosa de los que aumentaron su caudal con libras esterlinas.

Desde los Castillejos hasta Tetuan se extiende el acta que consigna los derechos de la Nación, acta escrita y sellada con la sangre de nuestro Ejército. Esos son nuestros títulos. Los que ahora pide Inglaterra relativos á la propiedad de españoles (?) en los alrededores de Tánger son cosa muy distinta. Inglaterra persigue alguna defraudación, alguna trampa, quien sabe si alguna traición. Si la descubre y ahorca al ESPAÑOL que haya vendido los derechos de su país, nos hará un favor muy grande.

Pero la Nación española nada tiene que ver con los tratos de cuatro miserables, sean estos quienes fueren.

En vez de tratar á esos árabes asquerosos y salvajes como lo que son, les hemos hecho *salomas* y nos hemos dejado engañar por ellos: en vez de imponer en Marruecos la urbanización, la enseñanza, la higiene, el cultivo y explotación de la riqueza, la cultura y la civilización, hemos llevado á las playas de Tánger todo género de corrupciones y de miserias, la prostitución, el contrabando, el despojo legalizado. (1)

Pues bien; la tolerancia, interesada ó no, de esos abusos es la obra de los hombres civiles, que heredaron las que debieron ser valiosas victorias del Ejército. Y lo fueron en efecto; pero no para la Nación. España, representada un tiempo en Africa por su Ejército, á esta representación se atiene para la reivindicación de sus derechos, á cambio si fuera preciso de entregar á los ingleses el cuerpo de los Juan García, para que los cuelguen, porque aquí no faltarían influencias que se opusieran á ello. Aparte de que Juan García fué anterior al conde D. Julian.

Podrán nuestros políticos, preocupados solo con sus miserables luchas, no prestar atención á las noticias que llegan de Tánger; pero si se las pres-

(1) Y ahora, para coronar nuestra obra, tratamos de implantar allí las corridas de toros.

tará el país y en primer lugar el Ejército, que en todas estas cuestiones ha de representar siempre el criterio de la más exquisita susceptibilidad patriótica.

Sin meternos en elucubraciones periodístico-chancillerescas, diremos en castellano claro que aquí ocurre lo siguiente: Que el gobierno inglés, por medio de su representante en Marruecos, trata hoy, como trata siempre, de poseer la mayor influencia en este imperio, con el santo fin de ser el amo allí como en todos aquellos territorios explotables que caen más de cerca ó más de lejos al alcance de las poco escrupulosas uñas británicas. Influencia diplomática y comercial hoy; protectorado mañana, quien sabe si posesión al otro día: hé ahí la política inglesa en todas partes. Y aún allí más que en ningún otro lado, pues Tánger con Gibraltar cierran el Estrecho de este nombre... é Inglaterra se propuso hacer mucho convertirse en ama de llaves de todo el globo, posesionándose de las de todos los estrechos, canales y pasadizos que en él existen.

A todo esto los españoles no tenemos más que dos caminos que tomar: aguantarnos ó no. Para lo primero se necesitaría que no nos quedara ya ni rastro de vergüenza, y francamente, aunque no la usamos mucho dentro de casa, alguna poseeremos aún para salir á la calle. Así pues, lo natural es que no nos dé la gana de tolerar que Inglaterra haga cuanto se le antoje en Marruecos. ¿Razón de esta voluntad? Aunque no hubiese otra, bastaría la de que no nos conviene que del Estrecho de Gibraltar sea dueña nación alguna y menos Inglaterra. Ya tienen la plaza de aquel nombre, que miserable y cobardemente nos robaron; no es cosa de que se den la mano con Tánger. Mereceríamos que Europa entera nos escupiese al rostro, que nuestro pabellón se convirtiese en harapos de prostitutas y que las generaciones venideras nos execrasen y maldijesen si tal consintiéramos.

Es que somos débiles; es que para resistir á la diplomacia inglesa faltamos influencia y habilidad; y si de combatir en el campo ó en la mar se tratase, nos faltarían fuerzas: así discurre el egoísmo; pero no los cerebros españoles, que en tales consideraciones no se detuvieron nunca. Las torpezas de nuestra diplomacia redímela el arranque popular en determinados momentos; y la escasez de elementos de guerra más de una vez los hemos suplido con extremos de valor y de perseverancia.

No es esto que prediquemos ahora, como decirse suele, la guerra santa ni sin santificar; no han llegado las cosas á tal extremo, pero si que exijamos á los gobiernos una política activa en Marruecos; de abierta oposición al desarrollo de la que Inglaterra pretende aplicar, la cual viene á producir honda perturbación en el *statu quo* actual, que asegura allí el respeto á nuestros intereses.

Mucho podemos recelar de Francia, pero por ambiciosa que esta se muestre, nunca, mientras sus circunstancias no varien, aspirará en Marruecos á otra cosa que á dilatar los límites de su frontera argelina. Mejor sería para nosotros que así no sucediera; pero puesto que sucede, puesto que hemos de optar entre consentir el crecimiento de la influencia británica, con sus aspiraciones inacabables y el más limitado de los intereses de Francia, forzoso nos es y más conveniente decidirnos por consentir en lo último, á trueque de tener apoyo contra la primera, que nos arrojaría del N. del Moghreb.

Y todo esto que pasa hoy, como pasará mañana...

—Señor de Vintimiglia, interrumpió el rey con cierta serenidad, amamos á don Pedro, nuestro hermano, y respetamos á doña Luisa de Guzman, nuestra augusta madre... hablad de otra cosa, si os place.

Conti lanzó un suspiro hipócrita y añadió:

—Hágase la voluntad de V. M. Suceda lo que quiera, habré á lo menos cumplido con el deber de un servidor leal, y sabré morir atacando el mal que no haya podido prevenir.

—¿Con que crees tú que hay verdadero peligro? dijo el rey incorporándose en la cama.

—Me la temo, señor.

Alfonso volvió á acostarse y cerró los ojos.

—Yo no, dijo, pero me enfadas... trae una hoja de pergamino y mi sello privado. Firmaré un blanco, harás lo que quieras, pero te advierto que si se queja la reina serás ahorcado.

Conti fijó en el rey una mirada atónita, ella amenaza tan importante en su boca respecto de cualquier otro.

—Serás ahorcado, repitió el rey... ¿Pero qué haremos hoy?

—Ayer tarde han llegado cuatro toros de España, señor.

—¡Bravo! exclamó Alfonso palmoteando;

na, y como lo hemos de ver cada día, debiera bastar para convencer á nuestros hombres públicos de que la política de paz *desarmada* que predicaban á diario, es no solo peligrosa, sino imposible. A una cosa hemos de estar apercebidos siempre; á no consentir que en Tánger desembarque un soldado ó marinero inglés, francés, alemán, italiano ó ruso; porque si las circunstancias hicieran preciso el que dicha ciudad fuera guarnecida por tropas europeas, los tratados vigentes tienen establecido que esa misión ha de corresponder á las españolas. Los últimos telegramas pintan la situación como muy difícil; la embajada inglesa ha llegado en sus pretensiones á límites intolerables, en el fondo se vé el propósito de dificultar toda solución amistosa hasta el punto de que casi daría algo el gobierno inglés porque esa embajada fuese objeto de algún atentado.

Nuestro Gobierno debe, además, tener muy en cuenta los peligros de orden interior que puede acarrear una política torpe y vergonzosa en Marruecos. No está tan lejano el incidente de las Carolinas, que de haber sido explotado con oportunidad, pudo dar al traste con todo nuestro régimen político. Toda acción extraña en Marruecos que no fuese seguida de enérgica protesta y oposición material por nuestra parte, provocaría en la opinión pública una explosión semejante á aquella, y tal vez más justificada. Y en el estado de equilibrio de nuestro país, equilibrio inestable, por supuesto, bastaría la menor conmoción para que se desplomase todo el edificio.

Gracias á que en medio de nuestros males, creamos que aún les quedará un átomo de previsión á nuestros políticos y hombres de Estado, no desesperamos del todo, pero mientras, acudamos á la opinión pública en todas las esferas y categorías para que, por los medios que las leyes permiten manifieste explícitamente su voluntad y decisiones: Cueste lo que pueda costar. (De *La Correspondencia Militar*.)

Arabi-Ben-Mustafa,

Julio 92.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Tranquilidad.

La tranquilidad pública no ha vuelto á ser turbada por ningún movimiento popular como el de anteaer. Las autoridades, despues de haber sido «dolorosamente sorprendidas», que diría el Sr. Salmerón, han adoptado grandes precauciones, que resultaron inútiles porque es claro que jamás se enfada aquel que pide cinco duros y se los dan. Esto han conseguido las verduleras. Si pagan buenamente el impuesto, (el antiguo, no el nuevo) se lo cobran. Si no lo pagan, los guardias municipales se van tan tranquilos. Y dicho se está que con este sistema de cobranza, no hay vendedores que paguen los 15 céntimos.

Es indiscutible que, por muchas vueltas que se le dé al pandero, el alcalde de Madrid no ha quedado en situación muy airosa. El ha sido quien por falta de tanto, preparó el conflicto. El ha sido quien ha obligado á los vendedores á amotinarse y ha puesto al digno gobernador de la provincia en disposición de recibir una contusión que le tiene en cama todavía. ¿Pero que empeño en no tener á Bosch en su puesto?

Elduayen ha caído y nadie ha hecho cargos al gobierno por la caída, se conceptuó un hecho necesario, y como necesario que era sucedió. Esta es la verdad de los hechos. ¿La tranquilidad del

eso por lo que hace al día y para la noche?

—Hace mucho tiempo que no caza V. M.

—¿Que me place!... ¡lo ois, señores? Esta noche gran cacería en mi bosque real de Lisboa, donde las matas son altas y sólidas casas de piedra, y las piezas buenos ciudadanos y lindas ciudadanas... ¡Mi ropa, mi ropa! ¡qué día tan hermoso, amigos míos!... Conti, suceda lo que quiera, no serás ahorcado: te permitimos besar nuestra mano. ¿Dónde está ese condecillo?

Castelmelhor se dirigió á la cama del rey.

—Te nombramos para esta noche nuestro montero mayor, lo oyes condecillo?

Una imperceptible sonrisa frunció los labios de Conti.

—¡Por mis nobles antepasados, murmuró, imposible es que adivine ese nuevo montero mayor qué clase de bestia es la que vá á correr esta noche!... Si V. M. me permite hacerle una advertencia, añadio en voz alta, diré que el señor conde no es caballero del Firmamento, y que los reglamentos se oponen...

—¡No importa! interrumpió el rey. Antes de la caza se verificará su recepción, y así tendremos una diversión más.

Alfonso acabó de vestirse. Conti salió por un momento y volvió al punto trayendo el sello real y una hoja de pergamino. El rey

EUROPA EN MARRUECOS.

VII.

A las intemperancias de algunos que otro órgano de la prensa política española tenemos que añadir la política nada francesa, que algunos consideran funesta y de perdición, la que en los graves asuntos de Marruecos viene siguiendo, y pa-

32 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR PAUL FEVRIER.

...necian estaban, por decirlo así, excluidos de la familiaridad de Alfonso no viene á ser en su corte ningún Soto Mor, ni el jefe de la casa de Castro, ni Vira de Silva, ni Mello, ni Sovra, ni Acosta ni San Vicente. Sus cortesanos eran ciudadanos ennoblecidos, falsos nobles como Col, ó bien algunos hidalgos familiares, traídos por la esperanza de una fácil fortuna. El segundo genito de Castro, el de Mesas y media docena de nobles, tenían tios el derecho de figurar como gentiles-hombres en las recepciones matutinas del hijo de Juan IV.

Bien se le alcanzaba todesto á Alfonso, porque en medio de su loca tenia vislumbres de sagacidad, y su talento extravagante no carecía de sutileza. Así es que no economizaba sus pulas contra quella turba de señores de contraendo, hoiendo llegado á despreñar por costumbre los títulos de nobleza.

Conti que, según su costumbre, queria monopolizar el favor del rey, se intentó á su

cabecera y se puso á departir con él en voz baja.

Durante este tiempo los cortesanos, que habian olfateado el favor naciente de Castelmelhor, le colmaban de atenciones y finos ofrecimientos.

Aquel día tenia Conti que pedir al rey más de una gracia. No habia podido olvidar las significativas palabras que le dijera Castelmelhor la víspera: «Lo que el rey ha hecho puede deshacerlo la reina.»

Verdad terrible para el hombre cuyo precario poder se atribaba exclusivamente en el favor de Alfonso!

—¿Qué haremos hoy, amigo mio? preguntó el monarca.

—Haremos un rey, señor, respondió Conti sonriendo.

—¿Un rey? ¿qué quieres decir?

—V. M. es mayor de edad, y sin embargo, el sello del estado no está en sus manos. Otro lleva de hecho el cetro, y la corona... vuestros buenos servidores, señor, deploran este estado de cosas.

Alfonso guardó silencio y se puso á bostezar.

—¿Quién sabe, continuó el favorito, lo que puede resultar de todo esto? La reina es rígida, y no aprueba los nobles pasatiempos de V. M.; el príncipe don Pedro se hace hombre y ya ha sabido captarse el amor del pueblo...

vecindario madrileño exige la dimisión del alcalde? Pues que dimita. Sobre la razón política está siempre la razón de la salud pública.

En el Congreso va á iniciarse esta tarde un debate que será amplio sobre el motin de anteaer. Lo planteará el Sr. Figueroa Torres; intervendrán los republicanos y en nombre de las minorías, hará el resumen el Sr. Sagasta.

Este noche se verificará en el teatro de la Alhambra el meeting anunciado por los concejales republicanos, y al cual asistirá la minoría del Congreso. Será famoso. Suyo oficio.— M. Madrid 4 Julio 1892.

NUESTRO ALCANCE.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 4.

Hoy ha tocado á los practicantes del Hospital provincial, declararse en huelga, á consecuencia de suprimir algunas plazas y rebajar el sueldo á los restantes.

Algunas verduleras intentaron hoy pedir la libertad de sus compañeras las detenidas; pero los agentes las disolvieron.

Para mañana se anuncia otra huelga de lavanderas, las que se proponen excitar los ánimos de las vendedoras.

En Bolsa tampoco se hicieron hoy operaciones.

Los agentes continúan pues en huelga, hasta tanto no se publique la R. O. aclaratoria sobre el impuesto de ley del timbre.

De continuar así, creen algunos que el ministro de Hacienda se verá precisado á dimitir.

El motin de Calahorra fué sofocado momentos despues de haber llegado á dicha población las tropas.

La autoridad militar recibió al momento el mando de la civil.

Entre las casas incendiadas figura la Administración de Consumos.

Se han detenido los principales instigadores del motin, á quienes se les instruye el correspondiente sumario.

La regente firmó hoy entre otros, los siguientes decretos:

Nombrando Deán de Astorga á D José Anton Fernandez, penitenciario de la Catedral de Tuy, y nombrando canónigo de Valladolid á D. Leandro Palacios, párroco de Larraga.

Congreso.

Al abrirse la sesión la Cámara está animadísima. El Sr. Figueroa, pronuncia un veheméntísimo discurso relatando los sucesos del sábado en Madrid. Deducer graves responsabilidades para el Alcalde Sr Bosch y el Gobierno, opinando que deben dimitir ambos. Al ocuparse del bando del Alcalde, diciendo que seguían cobrándose los arbitrios del anterior año. afirma que esto constituye un delito de falsedad en documento público, por cuanto no es cierto el que se sigan cobrando otros impuestos que los últimamente aprobados.

Le contesta el Sr. Villaverde, quien se limita á defender la conducta del Gobernador durante los sucesos, dijo, si los motines se dominaran con el valor personal hubiera quedado el último completamente denominado despues de las muertras de valor dadas por el marqués de Bogaraya.

En nada absolutamente defendió al Alcalde Rectificó el Sr. Figueroa quien dijo entre otras cosas que se podía procesar al Sr. Bosch. Durante esta primera parte de la interpeleación, la Presidencia no cesó un momento de agitar la campanilla.

Aludido el Sr. Ruiz del Arbol, declaró que estaba conforme con el Sr. Figueroa, respecto á la dimisión del Alcalde Sr. Bosch, puesto que así lo demanda la opinión.

A la hora de retirarnos se dispone á hablar el marqués de Sardoal.

La sesión celebrada por el Senado, ha carecido completamente de interés.

Despues del debate de esta tarde, se creó seguro que el Alcalde Sr. Bosch dimitirá su cargo esta misma noche.

Personas bien informadas aseguran que la corte no tiene aún nada decidido respecto á su viaje á San Sebastian y hasta que no se reciban de París, noticias satisfactorias sobre la epidemia cólera estacionada en la capital de Francia no se resolverá en definitiva acerca del viaje susodicho.

En el debate planteado hoy en el Congreso intervendrán los Sres. Ceileruio, Pedregal, Azcárate, Canelejas y probablemente Sagasta.

DESDE PARIS.

Sr Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Ayer tarde en una de las mesas inmediata á la que yo ocupaba en el café Riche, discutian acalora-

damente un partidario entusiasta y un enemigo acérrimo de esta pantomima que á veces tiene un fin trágico y que se llama, ó se llaman, lance de honor. Uuos cuantos amigos de los contendientes seguían con gran interés el curso del debate, en el que salieron á relucir todas las razones que hasta la fecha han sido expuestas en pró y en contra del duelo.

La discusión degeneró muy pronto en vivísimo altercado. El que ejercía de acusador de los que se baten llevando todas las formalidades prescriptas por el Código del Honor, llegó á decir con voz desentonada, que entre un tirador habil y un Ravachol solo existía una diferencia: la de la forma en que cada uno cometía el asesinato. A estas palabras contestó el defensor de los duelistas con las siguientes:

«Y el que sostiene tal absurdo, tal vez porque carece de valor para ir al terreno, es un cobarde.»

El enemigo acérrimo de los desafíos al oír la réplica, enrojeció de ira, y gritó amenazando con el puño á su contrincante:

«Esta noche recibirá V. la visita de mis testigos.» Despues abandonó el local seguido de algunos amigos que lamentaban el inesperado y desagradable final de la discusión. No se si la sangre llegará al río, como vulgarmente decimos en España. Pero de cualquier modo, no deja de ser curioso el hecho de que provoque una cuestión personal, quien agotó todos los recursos de su clemencia para condenar el duelo. Dedúcese de esto que el sistema nervioso es mas poderoso que el raciocinio y que es más difícil de lo que parece, el sustraerse á las leyes del convencionalismo social, de ese convencionalismo que ha arrastrado al capitán Mayer, primero á la isla de la Grande-Satte y luego... al otro mundo.

En cafés, círculos y reuniones familiares se discute acerca del resultado que tendrá el proceso instruido por el juez Mr. Confurier contra el marqués de Morés y los cuatro testigos del lance que costó la vida al joven profesor de la Escuela Politécnica. Citanse varios casos que pueden servir de fundamento para adivinar el fallo de los tribunales.

En 1882, fué absuelto libremente Mr. Dichard que mató en duelo á Mr. de Massas.

El Jurado absolvió también, en circunstancias análogas y durante los últimos ocho años á Mr. Habert, á Mr. Dekeirel y á Mr. Clovis Hugues. Solo en un caso ocurrido el año 1889, fué condenado el matador á dos años de cárcel y á pagar 10.000 francos de indemnización á la viuda é hijos de la víctima. Mis simpatías están de parte de los que dictaron esta última sentencia.

Pongo punto final á la cuestión de desafíos desgraciados para hablar algo de diversiones.

La transición es brusca ciertamente.

Pero está ajustada á la realidad, que nos ofrece de un modo constante, gritos de dolor mezclados con carcajadas de locas alegrías; silencio de muerte profanado por ensordecedor ruido de instrumentos de música...

Es á la música estruendosa á la que voy á dedicar unas cuantas líneas.

Hace cuatro días celebraron los vecinos del barrio de la Chapelle, su fiesta anual.

El número mas notable del programa, fué un concurso de orgues de barbarie, (órgano de la barbaridad, que diría cualquier traductor de folletines para La Correspondencia de España.)

Sobre el puente Marcadet, que era el lugar de la cita, reuniéronse los miembros de seis ó siete sociedades musicales y un centenar de individuos provisto cada uno de su correspondiente orgue ó piano de manubrio.

Entre los instrumentos portátiles llamaba la atención uno de tamaño colosal (tres metros 50 centímetros de altura) conducido por cuatro hermosos caballos.

Cuando la comitiva se puso en marcha, no hubo una sola persona—excepción hecha de las que tomaron parte en el Certamen—que no se llevara las manos á los oídos apretando con fuerza.

Mis lectores podrían formar idea aproximada del estrépito que se armó, con decirles que cada instrumento lanzaba al espacio las notas de una pieza musical distinta.

Y aquella sinfonía duró 15 minutos! ¡Que buen negocio habrían podido hacer los que en aquellos momentos se hubieran dedicado á vender bolitas de algodón en rama!

Tengo casi la seguridad de que la idea del Concurso d' orgues de barbarie celebrado en el barrio de la Chapelle, brotó del cerebro de un renombrado especialista que se dedica en esta capital á la curación de la sordera.

La fiesta del 14 de Julio excederá este año en brillantez, según mis noticias, á las celebradas en años anteriores. El calor factísimo que ha de sentirse ese día contribuirá eficazmente á la animación popular. Porque los actuales enemigos de la tiranía abrasados á la vez por llama del entusiasmo y por los rayos del sol, tomarán á millo abundante en honor de los que tomarán la Bastilla.

Ahí va como apunte final la traducción de un anuncio que Le Petit Journal ha publicado recientemente en su sección de Matrimonios.

«Bautista 70 años. Sin familia. No es exigente.» ¡Tendría gracia que lo fuera! Lo único que puede exigir ese señor es que la mujer que le dé su blanca mano tenga fuerzas para subirle al lecho conyugal todas las noches.

Porque me parece difícil que él pueda subir solo. Antonio La Vega.

DESDE TABERNAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: ante los acontecimientos de Tabernas lo más prudente es que el Gobierno ventile de una vez para siempre á quien pertenecen los montes, puesto que la duda es la que motiva los lamentables sucesos de ahora.

Hoy se han reunido los mayores contribuyentes en las salas capitulares, y despues de haberles ver el alcalde la actitud del pueblo, acordaron apelar á meros razonamientos publicando en seguida un bando en que se les ruega por última vez á los obreros no salgan á cojer más esparto. En caso de no ser respetado el bando (que lo dudo) se publicará la ley Marcadet, declarando como es consiguiente, la población en estado de sitio.

Los tranceros siguen cogiendo esparto sin preocuparse para nada de la entrada de nuevas fuerzas del benemérito que, ni de edictos, bandos, ni nada en absoluto quita la tienda á cohibir la codicia.

Ya no salen al monte solamente los obreros, sino mujeres, niños, ancianos y la mayoría de la

clase artesana que si oien no cojen esparto, salen á las afueras para servirles de auxilio, caso de ser acometidos por la fuerza, á los obreros espartileres.

En los momentos de escribir esta, entran 400 cargas de esparto que vienen escoltadas por una inmensa multitud de hombres.

LA CRÓNICA ha estado representada en la reunión de hoy.

Hasta mi nueva queda de V. atento S. S.— El Corresponsal.

Tabernas, Julio 92.

ACTUALIDADES.



PERRERIAS.

La verdad es que ha tenido muchísima gracia eso de no haber querido, por caridad, soltar el perro los criados del Sr. Cánovas á las masas populares de vil aspecto.

Ya lo ha condimentado con una salsa especial, llena de sal y pimienta en su plato del día, Mariano de Cavia, uno de los periodistas que con su chispeante pluma dán mérito y realce á las columnas de El Liberal.

Tiene razón Cavia, ¿para cuando aguarda soltar el perro el Sr. Cánovas?

El país ganaría indudablemente porque muchas de las parradas que el Gobierno comete con él, deben estar hechas por el perro ministerial.

Siempre que se presenta ocasión, el Sr. Cánovas dá clara muestra de inmenso amor y reconcomimiento al pueblo, cuya paciencia para dejarse regir por él, es extremada; pero por fortuna las turbas de vil aspecto pagan con creces ese amor; le corresponden. Vaya, que el uno y las otras se entienden.

El pontífice conservador dice perrerias, y cuanto más el populacho le demuestra su descontento, en vez de enmendarse, dá suelta á su omnipotencia y escarnea llamando viles á las clases necesitadas, porque padecen sed y hambre de justicia.

Es menester convenir en que estas genialidades del Sr. Cánovas en las postrimerías de su apogeo tienen gracia.

¿Conque no ha querido soltarle el perro á los españoles?

Gracias, Señor...

Propongo que de hoy en adelante para conmemorar la feliz ocurrencia de su jefe, se manden acuñar monedas los conservadores, con dos ó tres animales caninos que les recuerde este heroico hecho del señor de vidas y haciendas.

En cuanto á los españoles harto harán con aguantarse con todas esas perrerias, porque me parece á mí que al león de España lo han anestejado como al perro famoso de la calle de Fuencarral, para que nada vea, oiga ni entienda, pues si tuviera sus sentidos en su cabal juicio, no habia de quedar ni un solo perro conservador, con ó sin bozal.

El Perrero.

GACETILLAS.

Los barrios de la prensa.

A la hora en que entra nuestro número en prensa se está verificando el acto solemne de entrega de las casas construidas por la Prensa Asociada de Madrid, á las pobres familias perjudicadas por la inundación.

Al acto concurren todas las autoridades locales y gran número de invitados en representación de las Corporaciones oficiales, de la prensa local, del clero y del Ayuntamiento.

A continuación publicamos la lista de las familias agraciadas y las circunstancias que han concurrido en cada una de ellas, circunstancias que dan idea de la rectitud y justicia con que ha procedido el representante de la Prensa Madrileña Sr. Vargas, que merece todo género de elogios y la gratitud de este pueblo por el que tanto bien ha hecho, así como la Junta de autoridades y de la prensa que le auxilió en tan penosísimo trabajo.

Hé aquí la relación de las familias propietarias ya de las casas de la Prensa:

1.—Isabel Bonachera, viuda, madre de José Zapata Bonachera que murió en la inundación arrastrado por las aguas y fué extraído á los veintinueve días de entre los escombros de una huerta próxima á la rambla de Belén.

Acredita estas circunstancias con las certificaciones del Juez municipal, del Cura párroco, del Alcalde de la capital y del Alcalde de barrio.

2.—Dolores Garcia Molina, soltera, mantiene á su madre y á su hermana. La casa que habitaba el día de la inundación del 11 de septiembre, fué destruida y ella arrastrada por las aguas desde la calle de Regocijos hasta la Puerta de Purchena, sufriendo graves contusiones y siendo socorrida y auxiliada por varios vecinos que los acreditan en esta certificación que acompaña.

Dicha interesada fué trasladada al Hospital, con pocas esperanzas de vida, permaneciendo en dicho establecimiento larga temporada, asistida por los facultativos del mismo, que certifican de lo expuesto en unión del Cura párroco, del Alcalde de la capital, y del Alcalde de barrio.

3.—Francisco Hernandez Lus, viudo, de 62 años de edad, de oficio sastre y músico. Fué arrastrado por las aguas desde la calle de Regocijos hasta la calle de las Tiendas, herido gravemente y curado en el Hospital, segun acreditan las certificaciones que acompaña á su expediente.

Perdió en la inundación su esposa arrastrada por la corriente desde la calle de Regocijos hasta la Puerta de Purchena.

Certifican de todo esto el Juez municipal, el Cura párroco, el Alcalde de la capital, y el Alcalde de barrio.

4.—Maria Rull Diaz, viuda, de 45 años. La casa en que habitaba el día de la inundación en la calle de la Encantada núm. 23 fué totalmente destruida, quedando sin albergue y salvándose la interesada con dando sin albergue y salvándose las certificaciones del grave riesgo, segun acreditan las certificaciones del señor Cura párroco, del Alcalde de la capital y del Alcalde de barrio.

5.—José Galvez Leal, de 65 años, casado, jornalero, con dos hijos que mantiene.

Perdió en la inundación á su hija Maria de 16 años de edad, que fué arrastrada por las aguas desde la carretera de Granada hasta la rambla de Belén donde se halló su cadáver.

Certifican de lo anterior el Juez municipal, el Cura párroco, el Alcalde de la capital y el Alcalde de barrio.

6.—Ana Paz Olivares Molina, de 56 años, viuda. Mantiene á su pobre hermana, anciana de 60 años, impedida y agravada por la inundación, pues las aguas penetraron en su vivienda, sita en la calle Real, y con grave riesgo fué salvada por los vecinos y recogida en la Fabrica de jabón del Sr. Quessada, segun acreditan las certificaciones del Sr. Cura párroco, del Alcalde de la capital y del Alcalde de barrio.

7.—Alonso Campoy Sanchez, de 29 años de edad, viudo, de oficio herrero.

Perdió en la inundación, arrastradas por las aguas su mujer y su hija, cuyos cadáveres fueron extraídos del mar.

Mantiene actualmente á su suegra y á tres hijos de 15, 12 y 10 años.

Acredita estas circunstancias con las certificaciones del Juez municipal, el Cura párroco, el Alcalde de la capital y el Alcalde de barrio.

8.—Dolores Vizcaino Martinez, viuda de 40 años, con siete hijos, el mayor de 19 años.

Su marido José Zapata Bonachera fué arrastrado por las aguas, pereciendo en la catástrofe y dejando en la mas triste orfandad á toda su familia. Acredita estos extremos con las certificaciones del Juez municipal, del Cura párroco, del Alcalde de la capital, del Teniente Alcalde del distrito y del Alcalde de Barrio.

9.—Cármén Moreno Muñoz, viuda de 54 años, con cuatro hijos que la mantienen. Su marido murió poco despues de la inundación, á consecuencia de la enfermedad adquirida y agravada por efecto de las aguas que inundaron su vivienda, ocasionándole pérdidas relativamente considerables.

Acredita estos extremos con las certificaciones que acompaña del Sr. Cura párroco, del Alcalde de la capital, del Teniente Alcalde del distrito y del Alcalde de barrio.

10.—Manuela Martinez Rodriguez, de 60 años de edad, viuda. Perdió en la inundación á su hermana Maria, de 63 años, que vivia con ella, salvándose la interesada con grave riesgo y merced á los auxilios de varios vecinos, así como su sobrina Maria Albacete viuda que habita actualmente con ella.

Certifican de esto el Juez municipal, el Cura párroco, el Alcalde de la capital y el Alcalde de barrio.

11.—Angela Villaspesa Viciana, viuda de 46 años, con dos hijos, uno de ellos impedido.

En la inundación las aguas penetraron en su casa sita en la calle de la Encantada ocasionándole graves perjuicios y salvando con riesgo la vida de su hijo que fué arrastrado por las aguas.

Acredita estos extremos con las certificaciones del Cura párroco, del Alcalde de la capital y del Alcalde de barrio.

12.—José Galvez Perez, casado, vivia en la calle de la Encantada núm. 18 el día de la inundación, penetrando las aguas en su casa y ocasionándole graves perjuicios y pérdidas considerables en la industria á que se dedicaba, quedando medio destruida la casa que habitaba y salvándose merced al auxilio de los vecinos.

Certifican el Alcalde de la capital, el Cura párroco y el Alcalde de barrio.

13.—Tomás Sanchez Cebrian, de 40 años de edad, casado, con tres hijos menores; mantiene á su hermana ciega. El día de la inundación las aguas penetraron en su vivienda, en la calle de Regocijos, ocasionándole perjuicios considerables. Salvó heroicamente á varios vecinos segun acredita con certificaciones del Alcalde de la capital, del Cura párroco, del Alcalde de barrio, y algunos números de periódicos locales, en lo que se relatan los hechos en que intervino.

14.—Bernardino LaSaldaña, casado, con cuatro hijos pequeños, de oficio jornalero. El día de la inundación fué arrastrado por la corriente de las aguas al ir á salvar á su familia, enfermado á consecuencia de los sufrimientos que experimentó en la catástrofe.

Acreditado con las certificaciones facultativas, y los testimonios del Alcalde de la capital, del Cura párroco y del Alcalde de barrio.

15.—Juan Moreno Joles, de 31 años de edad, casado, sombrerero, con cuatro hijos. El día de la inundación fué arrastrado por las aguas, sufriendo graves lesiones, quando durante largo tiempo inútil para el trabajo en la actualidad sin poder dedicarse á su oficio por impedimento físico.

Certifican el Alcalde de la capital, el Sargento de la Guardia civil, que le quien lo salvó, el Cura párroco y el Alcalde de barrio.

16.—Alonso Guerrero Meca, casado, con seis hijos menores. Su casa fué destruida por completo, perdiendo cuantos elementos poseía, incluso los elementos de trabajo que empleaba para fabricar jabón.

Certifican el Cura párroco, el Alcalde de la capital y el Alcalde de barrio.

17.—Miguel Martinez Morales, de 31 años, ciego, mantiene en su casa madre anciana que fué salvada, así como su hijo, grave riesgo de su vida, socorriéndolos en la caida de esparto de la rambla.

Certifican estos extremos el Cura párroco, el Alcalde de la capital y el Alcalde de barrio.

18.—Antonia Yernación Oliver Ruiz, de 28 y 22 años respectivamente, huérfanas á consecuencia de haber perdido la inundación á su padre que fué arrastrado por las aguas, quedando desamparadas y sin otro recurso que una hermana casada que las mantiene recogidas.

Certifican el Juez municipal, el Cura párroco, el Alcalde de la capital y el Alcalde de barrio.

19.—José Alcaraz Forte, de 34 años de edad, jornalero, casado y ermo de la vista á consecuencia de los sufrimientos experimentados de la inundación, en la que perdió muebles, ropas y cuanto poseía.

Su esposa se encuentra también enferma desde la inundación.

Lo acredita con las certificaciones facultativas, y las del Alcalde de la capital, Cura párroco y Alcalde de barrio.

20.—Francisco Cretero Cadeias, de 40 años de edad y casado. Perdió á su hijo de 35 años que fué arrastrado por las aguas el día de la inundación, enfermado su esposa de 62 años á consecuencia del susto que experimentó, por las corrientes destruyeron la casa que habitaban en la carretera de Granada.

Certifican el Juez Municipal, el Alcalde de la capital, el Alcalde de barrio y el Cura párroco.

21.—Juan Rubí Rodríguez, de 62 años, El día de la inundación fué arrastrado por las aguas, en unión de D.ª Jesusa Vivas y del Lorquino, sufriendo graves lesiones, por lo que fué trasladado al Hospital, quedando desde entonces enfermo.

Compañía certificaciones del Hospital, del Alcalde y del Cura párroco.

22.—Rosa Hernández Gazquez, viuda, con una hija de 5 años; mantiene á su madre de 55 años y ciega.

Vivia en la carrera de Monserrat el día de la inundación, anegándosele la casa y sufriendo grandes perjuicios, según acredita con las certificaciones del Alcalde de la capital, del Cura párroco y del Alcalde de barrio.

23.—José Enrique Picón, casado, jornalero, habitante en el barrio de San José el día de la inundación, en unión de su esposa y hermanas, que mantiene.

Las aguas inundaron su casa hasta la altura de 2 metros, salvándose la familia con grave riesgo.

Acreditan lo expuesto las certificaciones del Alcalde de la capital, del Alcalde de barrio y del Cura párroco.

24.—Antonia Lopez Gonzalez, viuda, con una hija menor, habitaba en el barrio de San José, en la calle de la Tahulla, el día de la inundación, inundándose su casa y perdiendo muebles, ropas y cuanto poseía según acreditan las certificaciones que acompaña del Sr. Alcalde de la capital y del Cura párroco.

25.—Juan Muriana Carretero, de 65 años de edad, casado, con numerosa familia, industrial. Vivia en el barrio de San José el día de la inundación, siendo uno de los que mayores pérdidas sufrieron, según acredita con las certificaciones que acompaña.

26.—Dolores Diaz Garcia, viuda, pobre, la cual sufrió grandes perjuicios en la inundación, en ropas y muebles, según certifican el Alcalde de la capital, el Cura párroco y el Alcalde de barrio.

27.—Pedro de Cruz Soria de 73 años, casado, con tres hijos, de oficio jornalero.

Habitaba en la plaza de la Amistad el día de la inundación, sufriendo perjuicios de importancia, testimoniando de ello el Sr. Cura párroco y varios vecinos.

28.—Luisa Sanchez Garcia, viuda, perjudicada por la inundación á consecuencia de las pérdidas sufridas, por haber arrastrado las aguas todos sus muebles, ropas y parte de los productos que tenía para su industria, según certifican el Alcalde de la capital y el Alcalde de barrio.

29.—Antonio Colomera Romero, casado, con cuatro hijos, de oficio jornalero.

Desde la inundación, en la que sufrió graves lesiones, se encuentra enfermo é impedido para el trabajo corporal, según acreditan las certificaciones del médico del distrito, el Alcalde de la capital, el Cura párroco y el Alcalde de barrio.

30.—Maria Soriano Gutierrez, viuda, con una hija de 13 años. Habitaba el día de la inundación en el Barrio Alto, siendo arrastrada por las aguas, lesionada é inutilizada, perdiendo lo poco que poseía.

Le salvó la vida con grave riesgo, el Alcalde de barrio, conduciéndola al Hospital, según acredita con las certificaciones oficiales, y los testimonios del Alcalde de la capital, del Cura párroco y del Alcalde de barrio.

31.—Francisca Garcia Cruz, viuda, con tres hijos de 17, 15 y 10 años, impedidos los dos primeros y la interesada también, desde la inundación, cuyo día tuvieron que recogerla los vecinos.

Tenia la interesada una tienda de comestibles muy humilde. El agua penetró en el establecimiento hasta más de metro y medio de altura arrastrando con todo cuanto en él existía.

Esta familia fué salvada por los vecinos Gerónimo Ruano y Juan Leal, según lo atestiguan en unión del Cura párroco, del Alcalde de la capital y del Alcalde de barrio.

32.—Dolores Murcia Garrido, de 52 años de edad, viuda, con un hijo de 19 años y una hija casada. Perdió en la inundación á su esposo, Andrés Rodríguez y á su madre Rosa Garrido, que vivía en compañía de su hija Esperanza.

La inundación destruyó su casa, arrastrando cuanto poseía.

Certifican el Juez municipal, el Cura párroco, el Alcalde de la capital y el Alcalde de barrio.

33.—Esperanza Rodríguez Murcia, de 26 años, casada, perdió en la inundación á su abuela materna y á su padre. La primera vivía en su compañía sufrió también pérdidas considerables en muebles y ropas.

Acompaña certificación del Juez, el Alcalde de la capital, y el Alcalde de Barrio.

34.—Maria Manuela Flores Bidalás, viuda, con tres hijos.

Perdió en la inundación á su marido José Garcia Miralles, según acredita la certificación del juzgado.

La interesada esta casi ciega, á más de las pérdidas de su esposo sufrió graves perjuicios en muebles y ropas, destruyendo la casa en que habitaba.

35.—Maria Miralles Martín, de 50 años de edad, con tres hijos, murió su marido después de la inundación, á consecuencia de los sufrimientos que experimentó, destruyéndole las cosas el edificio en que habitaba.

36.—Miguel Romera Alvarez, de 30 años de edad, viudo, jornalero. La inundación ruinó la casa en que habitaba, perdiendo su mujer de 22 años y su hijo de 14 meses.

Mantiene en la actualidad á su madre anciana de 60 años y á su hermana de 18, con los cuales ha tenido que reunirse. Certifican de lo puesto el Juzgado, el Alcalde de la capital, el Cura párroco y el Alcalde de barrio.

37.—Antonio Garcia Garbin, de 37 años, casado, con dos hijos, jornalero.

La casa en que habitaba fué destruida el día de la inundación, perdiendo sus dos hijos y hallándose en grave peligro su esposa, salvada con riesgo de su vida.

Testimonian lo expuesto el Juzgado, el Cura párroco, el Alcalde de la capital y el Alcalde de barrio.

38.—Francisco Enrique Martínez, de 28 años, casado, jornalero, con un hijo de tres años.

Perdió en la inundación otro hijo de cuatro meses, corriendo grave peligro su esposa, que fué arrastrada por la corriente á gran distancia de la casa en que habitaba, destruida por las corrientes.

Certifican el Juzgado, el Alcalde de la capital, el Cura párroco y el Alcalde de barrio.

39.—Manuel Carbajosa Lopez, de 30 años, casado, de oficio herrero, con tres hijos pequeños.

Estuvo á punto de perecer en la inundación con su familia, tuvo un ataque efecto del susto que le produjo la catástrofe, perdiendo casi por completo la vista, no pudiendo desde entonces dedicarse al trabajo.

Certifican el Médico, el Alcalde de la capital, el de barrio y el Cura párroco.

40.—Manuela Vaquero Merca, de 55 años, viuda,

pobre con su madre ya anciana y con una hija.

Vivia en las Almadravillas, inundándose su casa, y llevándose las aguas cuanto en ella habian, falleciendo su esposo á consecuencia de la enfermedad que adquirió.

Testimonian el Cura párroco, el Alcalde de la capital y el de barrio.

41.—Maximina Matarin León, viuda, con cinco hijos menores.

Vivia cuando la inundación en la calle de la Tahulla núm. 5 quedando su casa totalmente destruida y corriendo grave peligro su vida.

Certifican el Alcalde de la capital, el de barrio y el Cura párroco.

42.—Josefa Ortega Vicente, casada con Francisco Castillo Pardo, enfermo desde la inundación, tienen seis hijos y sufrió grandes perjuicios en muebles, ropas, y animales, según acreditan con las certificaciones del Alcalde de la capital y el de barrio.

43.—Juan Lopez Castillo, casado, con cuatro hijos. Tuvo pérdidas de consideración el día 11 de Setiembre, á consecuencia de haber arrastrado las aguas los escasos útiles y muebles que poseía. Es jornalero.

44.—Francisco Orta Pascual, de 30 años de edad, casado con dos hijos de 3 y 5 años.

Vivia en la placeta de Morales el día de la inundación, en la que pereció su hija de 5 meses, debiendo la salvación el interesado su esposa é hijos restantes merced al auxilio de los vecinos.

Certifican el Juzgado, el Cura párroco, el Alcalde de la capital y el Alcalde de barrio.

La lepra.—Por desgracia se han confirmado las tristes noticias de Tabernas relativas á haberse presentado en dicho pueblo en proporciones alarmantes esa terrible enfermedad conocida con el nombre de la lepra, y de la cual se encuentran actualmente siete ú ocho atacados.

La Junta provincial de Sanidad celebró anteaño sesión, bajo la presidencia del Gobernador adoptando varios acuerdos de importancia relativos al asunto, para evitar se propague tan infecciosa enfermedad.

En primer término se acordó disponer lo necesario para que los atacados estuviesen aislados por completo, medida que ya habian adoptado las autoridades y los facultativos de Tabernas, pero que los recomienda de nuevo la Junta.

Comida especial.—El Sr. Vargas, en nombre de la Prensa Asociada de Madrid, dará á los pobres, desde el día en que se repartan las casas á las personas perjudicadas por la inundación, una comida especial en la Tienda-Asilo, compuesta de «un plato de sopa, otro de cocido con carne y jamón, una ración de bacalao frito, una ración de vino y media libra de pan.»

Gracias, en nombre de todos, al Sr. Vargas y á la Prensa Asociada de Madrid, que no se cansa de hacer el bien á los desgraciados de este noble y agradecido pueblo.

Teniendo lugar hoy el reparto de las casas y siendo 1.000 el número de pobres que han de socorrerse con 5.000 raciones, la Tienda-Asilo surtirá la comida á 200 de ellos diariamente por no poder confeccionar mas que 1.000 raciones.

Cada papeleta llevará la fecha del día de la comida.

Visajero.—Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el ilustrado catedrático de Granada D. Salvador de la Cámara.

Telegrama.—Después del telegrama que recibimos de Garrucha y que publicamos en el número de ayer, recibí el Gobernador un despacho del Alcalde de dicho pueblo, manifestándole se habia restablecido el orden, sometiéndose la mayoría de los comerciantes al pago del impuesto de pesas y medidas, impuesto á todas luces absurdo y que en Garrucha constituye un verdadero abuso que no debe tolerarse en manera alguna, por cuanto el Alcalde está realizando la recaudación en toda clase de establecimientos.

Sin embargo, de las noticias del Alcalde, podemos asegurar que las protestas del pueblo son generales, unánimes y que el Gobierno debe disponer la suspensión inmediata de este arbitrio que tan enormemente ha venido á gravar al comercio y á la industria, especialmente en las pequeñas localidades, donde se interpretan las leyes al capricho del que manda y... cartucherá en el cañón.

Artistas.—Según noticias recibidas en esta capital, nuestro querido amigo y paisano el simpático y aplaudido barítono Luis Iribarne, contraerá en breve matrimonio con una bellísima joven, hija del maestro suyo de canto.

Luis Iribarne se presentará en breve á la escena en los teatros de Italia, cantando de tenor.

Cemento.—El vapor *San Andrés* que llegó anteayer á nuestro puerto, condujo 12.000 sacos de cal hidráulica con destino á las obras del ferrocarril de Linares.

Mercado.—Ayer concurrieron al Mercado todos los vendedores, verduleros y comerciantes al por menor y ambulantes, presentando la plaza la animación y el aspecto ordinario.

Conviene que cuanto antes reclamen contra el arbitrio de pesas y medidas, para que dentro del plazo de ocho días señalado por el Alcalde, se resuelva el asunto satisfactoriamente para los intereses del vecindario.

Ayuntamiento.—En la última sesión del Ayuntamiento, cuyo extracto no publicamos ayer por falta de espacio, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Pasar á la Comisión de ornato un escrito de D. Eusebio Romero solicitando licencia para edificar una casa de planta baja en la calle de la Encantada.

Aprobar un recibo del cartero Pedro Medina, importante 25 pesetas, por la correspondencia oficial, servida durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Aprobar el proyecto de distribución de fondos para el mes actual.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda el escrito de D. Eustaquio de los Rios Zarza, por el que transfiere á D. Ramón Cruz Lopez un crédito que posee en contra del Ayuntamiento.

Pasar á informe del Juzgado de instrucción una cuenta que presenta José Galvez de 125 pesetas, por trabajos de carpintería realizados en el edificio que aquél ocupa.

Aprobar una factura de los Sres. Cordero her-

manos, por valor de 224 pesetas, importe de varios impresos.

Aprobar una factura de D. Juan Belmonte por valor de 35'50 pesetas, importe de mosaicos adquiridos para el Ayuntamiento.

Aprobar dos informes de las comisiones emitidos en los escritos de D. Joaquín Cañadas y don José Roca.

Aprobar el informe de la Comisión de ornato marcando la rasante de la calle del Jaul, en vista de lo interesado por el director de la Fábrica del Gas.

Respecto á esta calle, no hace mucho se promovió reñido debate, por suponer algunos concejales que la empresa del ferrocarril de Sierra Alhambilla, propietaria de los terrenos laterales, habia ocupado parte de los que pertenecen á la vía pública.

Se nombró una comisión, y en unión del Arquitecto se practicó el reconocimiento y deslinde de los terrenos, resultando, que en vez de haber ocupado la empresa mas terrenos de los que le pertenecian, resultando á favor de la misma 909 metros de la vía pública, según la nota siguiente del informe de la Comisión que firman los señores Vilches, Rumi, Belmonte y Cuartara:

1886 Terrenos comprados al señor Bourc Entrena, metros cuadrados. 10.400'15

1892.—30 Enero. Id. á D. Felipe de Vilchez. 3.633'50

Idem.—13 Febrero. Idem á don José Cruz Robles 270'60

Idem.—Id. id. al mismo. 897'00

Idem.—Id. id. al mismo. 145'47

Idem.—Id. id. al mismo. 1.182'00

Idem.—Id. id. al mismo. 178'00

Idem.—11 Mayo. Id. á doña Josefa Saez Jover. 584'33

Total 17.292'55

Hay según los datos tomados por el Arquitecto. Solar de la Estación 9.441'07

Calle del Jaul lindando Fabrica del Gas. 5.081'10

Calle de Tejares y Jaul. 1.890'95

Diferencia que resulta á favor de dicha Empresa. 909'43

Maestra.— Parece ser que se están cruzando grandes influencias para destituir de su puesto á la maestra interina de la plaza de Marin con objeto de poner en su lugar una recomendada que carece del mérito que aquella tiene por desempeñar hasta ahora su puesto con gran acierto.

Siempre sucede lo mismo; no sirven hoy ni la honradez ni el trabajo, porque estas cualidades caen por tierra ante las poderosas influencias.

Merece aplausos.—Don Carlos Jover, propietario de los baños de mar, ha tenido en el presente año la buena idea de construir un departamento destinado para que puedan bañarse en agua de mar caliente, gratuitamente, todos los pobres de solemnidad que necesiten de ellos, presentando el certificado del médico.

La Agencia Almodovar, Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un Centro que cada día adquiere más importancia, por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que lo gestiona, la inteligencia con que lo dirige, y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.

Pérdida.—Se ha extraviado un reloj con tapa de acero, desde las calles de Navarro Rodrigo, Martínez Campos, Pescadores hasta las Almadravillas, cerca del Matadero.

La persona que lo haya encontrado y lo quiera devolver á su dueño en la calle de Navarro Rodrigo, 14, se le dará una gratificación.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 7, Jueves, San Fermín, obispo y mr., abogado contra la hidropezia, patron de Pamplona, S. Marcial, ob. y confesor, San Odon, ob., S. Argimiro, mr., Sta. Edilburga, vg. y los Beatos Benedicto XI, papa y Lorenzo de brindis.

Liturgia: La misa y el oficio divino de S. Fermín ob. y mr. con rito doble color rojo.

Catedral: A las 8 1/2 prima, terci, misa mayor, renovación del Smtó., sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónica.

Misa de Comunión á las 6 1/2 en las Comunidades Religiosas, Conventual en todas las Iglesias á las 8. Rosario á la Oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Paz en la Capilla y Altar de S. Ildefonso en la Santa Iglesia Catedral.

Juzgado Municipal.

Día 6.

Nacimientos.

Antonio Sanchez Diaz y Francisco Gonzalez Hetrada.

Defunciones.

José Sanchez Abad, Carmen Abad de la Cruz, Amalia Callejon Montes, Francisco Plaza Garbin, Manuel Puertas Arqueros, Dolores Perez Sanchez, Francisca Hernandez Lorenzo y Feligrin Sanchez Castillo.

Telegramas.

INTERIOR.

Madrid 6, 10'15 m.

Créese que el celebre anarquista Ravachol habrá sido ejecutado hoy.

Se extiende el cólera en Rusia. Anteayer ocurrieron 120 defunciones.—P.

Madrid 6, 11 m.

En Collar (Murcia), se ha promovido un motin por la cuestión de consumos.

En Noya (Coruña) han ocurrido también desórdenes por la misma causa.—P.

Madrid 6, 3'25 n.

Hoy ha celebrado una reunión el señor Pidal con las minorías.

Sagasta comunicó á sus correligio-

arios que consentiría la aprobación de las nuevas tarifas para los ferrocarriles que en breve se pondrán en discusión en la Cámara, pero de ningún modo tendrá benevolencia para el empréstito.

En este momento se hallan deliberando los republicanos.—P.

Madrid 6, 8 n.

Según telegramas, en la Bolsa de París han bajado los fondos españoles un entero.

Créese que esta depreciación es motivada á la alarma cundida en Francia por los motines de los nuevos impuestos habidos en esta capital.

Bolsa.

4 por 100 interior, 30-25.

4 por 100 exterior, 33-25.

4 por 100 amortizable, 29-25.

Londres á la vista, 28 1/2.

Paris ídem vista, 14-20.—P.

Madrid 6, 9 n.

En los Santos (Brasil) ha ocurrido un conflicto entre un carabnero y un patron de un barco italiano, resultando varios muertos y heridos de la refriega que tuvieron la tropa y una manifestacion de italianos.

La sesion del Senado ha carecido de interés.—P.

Madrid 6, 9'50 n.

Los diputados republicanos contestaron al Sr. Pidal. Obstruccionarán los proyectos de las tarifas de ferrocarriles.

Es probable que en el Consejo de ministros que se celebre mañana firme la regente la suspension de las cortes.

El Sr. Sagasta desautorizó á 6 concejales fusionistas porque aprobaron el voto de confianza para el Alcalde de esta corte.—P.

Madrid 6, 10'15 n.

En el Congreso siguió el debate sobre las verduleras, consumiendo el tercer turno el Sr. Celleruelo. Defendió la política de los liberales, atacando al Gobierno.

El Sr. Villaverde dijo que los concejales fusionistas han aprobado la conducta del Sr. Bosch, declarando el señor Sagasta que han sido excomulgados.—P.

ENRIQUE ROSADO.

Joyero.

Calle del Marqués de Larios núm. 5.—MALAGA.

Esta acreditada casa tiene el gusto de ofrecer un GRANDIOSO SURTIDO en JOYAS de los últimos modelos fabricados en PARIS y LONDRES, BISUTERIA de ORO y PLATA y cuanto pueda desearse en este artículo desde los objetos más modestos hasta los más ricos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Relojes en ORO, ACERO y NIQUEL para señoras y Caballeros. Sucursal en esta plaza Fonda del Comercio, representado por D. Leandro Velasco. 2

Nacar Venus.

Esceleste artículo de perfumeria procedente de San Petersburgo, muy conocido en todas las grandes poblaciones de Europa por tener grandes ventajas sobre todos sus similares, dando al cutis la transparencia, la blancura, el aterciopelado y frescura que no puede conseguirse más que con el empleo del Nacar Venus.

Depósito en casa de D. Francisco Gaya, de Almería. 7-8

Importante.

Por 250 pesetas se puede adquirir una magnífica Caja de hierro para encerrar caudales de nuevo modelo y elegante construcción en el establecimiento de don Gerónimo Ramirez de Sepulveda.

Calle de las Tiendas núm. 35. 10-10

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías

Capital social efectivo Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. » 40.697.908

Total. » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguro contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

Venta.

Se hace de varias bóvedas recién construidas y de todos tamaños, en el Cementerio Católico, de esta ciudad. Además se venden nichos sencillos. Darán razón calle de la Palma núm. 18. 6-6

SOLUCION AL LOGOGRIFO ANTERIOR.

Francisco.

La ha remitido Srta. Maria y Lola Chereguini.

ANAGRAMA.

Celia Galan Margen.

C. R.

Con las anteriores letras formar el nombre y apellidos de una simpática señorita de esta capital.

Consejos útiles.

Mezcla contra los insectos que roen los árboles.—Levántese la corteza de la parte atacada, cúbrase el liber con mezcla compuesta de dos partes de cal apagada, de una parte de tierra arcilla y de agua en cantidad suficiente. Si las llagas penetran hasta la albura, debe reemplazarse dicha composición con betún de ingertar.

Esta operación debe practicarse durante el invierno.

Gaceta.

DIA 4.

Hacienda.—Decreto aprobando con carácter provisional, la instrucción para la cobranza del 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las Cajas del Estado de las diputaciones provinciales y municipios.

Ultramar.—Orden designando los artículos que á su entrada en las islas de Cuba y Puerto-Rico quedan exentos al uno por 100 de derechos transitorios que señala el art. 8.º de la vigente ley de presupuestos.

Receta culinaria.

Frutas en aguardiente.—(Albérchigos.) Después de escogidos unos cuantos albérchigos de espaldera, se les quita la pelusilla con un cepillo, se pican con un alfiler grueso y se ponen en agua fresca; hecho esto se ponen en una cacerola llena de agua, y se hieren; menéense los albérchigos de cuando en cuando con una espumadera, y en cuanto estén flexibles al tacto, se echan en agua fresca; escurranse y pónganse en brocales. Después se clarificará azúcar cocindolo en cantidad suficiente para la fruta que haya, la cual deba pesarse y añadirse otro tanto de aguardiente blanco de treinta grados; mezclandose el todo, y poniéndolo en brocales. Lo mismo se practica con los albaricoques.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, á 24 y 25.
- Maiz, á 29 y 30.
- Garbanzos, á 18 y 24.
- Aceite, á 50 y 51.
- Harina, á 17, 18 y 20.
- Vino, á 40.
- Aguardiente, á 70.
- Vinagre, á 16.
- Arroz, á 22.
- Habichuela, á 16 y 18.

MAQUINA DE VAPOR

de cuatro caballos de fuerza en muy buen uso.

PRENSA HIDRAULICA

inglesa, se venden.

Francisco Godoy, calle de Hércules (pilar de la Polka) darán razón.

Traslado.

El establecimiento de los señores y Orta Compañía, hoy D. José Maria Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefre y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.00, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1.

Asiste á los partos y consultas á domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1)

(izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales; de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

NO MAS CABELLO BLANCO.

Agua española.

Para aumentar, dar color, brillo, vigor y hermosura al cabello, se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez y en la Drogueria de D. Antonio Guilen, Puerta de Purchena.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos, por que sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Forest y C.ª, en comandita.—Gerona. Depositario en Almería Sr. Vivas Perez.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plan, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

SEBASTIAN LOPEZ ARMERO. Granada núm. 49.

Desoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el arma de los cañones Le fauchoux y de percusión central en arma estríada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero. Carabinas de doce tiros á 200 pesetas. Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Clervo, Curtis Harvey, marca Ferrero, granadina, manresana y de Oviedo.

Serrines de corcho.

Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, precios reducidos. Serrines de corcho superior para la próxima campaña, fabricado en Llagostera. Dirigira pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

BAZAR DEL SIGLO

El simpático Juan Lopez, dueño del Bazar del Siglo, situado en esta plaza, en calle del Santo Cristo no tiene competidor en todo el mundo, esto es fijo, pues posee el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombres se dan por seis pesetas, clarito, y de cuantas clases quiera encontrarán los nacidos; adviéndoles á ustedes que, solo por dos reales, á aquellos que nos visiten la cabeza le cubrimos para que al estar al sol no cojan un tabardillo.

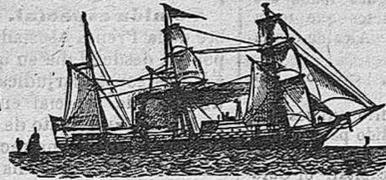
JUAN LOPEZ Y LOPEZ. Calle del Santo Cristo.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAGRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 martes á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

LA UNIVERSO

Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres

ESTABLECIDA EN MILAN.

Capital desembolsado: L. 3.000.000.

Esta acreditada Compañía asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros.

Agente en esta plaza José Garcia Rodriguez, calle de Granada número 96.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carretas y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMON Y COMPAÑIA

S.ª - Londres - S.ª.

En este acreditado establecimiento de quincalla, papetería y bisutería, se han recibido grandísimas remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y tonos de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agremados de seda en colores y negros paratragos, cintas, tocados y botones; cinturones de seda y de piel para señora, batería de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el exquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

ENFERMEDADES

SECRETAS

BLNORRAGIA, GONORREAS, FLUJOS, BLANCO, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Almería: J. Vivas Perez. Se remiten por correo anticipando su valor.